Carlos Cabanas: “La conquista de los mercados pasa por mantener una calidad contrastada a todos los niveles”

Noticias

Pone de relieve la importancia estratégica del sector de frutas y hortalizas, y destaca la evolución creciente de las exportaciones en los últimos años.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha asegurado que “la conquista de mercados, y el mantenimiento de los mismos, pasa por mantener una calidad contrastada a todos los niveles”.

Carlos Cabanas ha intervenido esta mañana en el Foro Iberoamericano de Periodismo Agroalimentario, en el marco de la feria Fruit Attraction, donde ha subrayado la presencia en este certamen de periodistas de Argentina, Brasil, Chile, Méjico o Perú “para conocer un poco más en detalle nuestros sectores y profundizar en unas relaciones comerciales ya importantes”.

En su intervención, Cabanas ha asegurado que el sector hortofrutícola español se ha consolidado en los últimos años como el principal subsector del sector agrario, afianzando su importancia estratégica tanto para la actividad agraria como para la economía española en su conjunto.

Asimismo, Cabanas ha destacado que España produce unos 25 millones de toneladas de frutas y hortalizas, situándose como sexto país a nivel mundial y segundo de la Unión Europea, con más del 25% de la producción comunitaria de frutas y hortalizas. En cuanto a los volúmenes de producción, destacan Andalucía con el 26%, la Comunidad Valenciana, con el 21% y Murcia, con el 10% del total.

SECTOR ORIENTADO A LA EXPORTACIÓN

Por otro lado, el Secretario General de Agricultura y Alimentación ha subrayado que el sector de frutas y hortalizas está muy orientado a la exportación. Así, España es el primer país exportador de la Unión Europea y uno de los tres primeros exportadores mundiales, junto con China y Estados Unidos.

También ha destacado que las exportaciones tienen una evolución creciente en los últimos años, tanto en volumen como en valor. En el año móvil al mes de julio de 2014, España ha exportado por valor de 14.400 millones de euros y un volumen de 15 millones de toneladas, lo que supone un incremento en los dos últimos años del 15,7% en el valor de las exportaciones y de un 10,5% en el volumen.

En relación con el comercio de España con Iberoamérica, Cabanas ha indicado cómo los datos muestran que sus producciones hortofrutícolas son complementarias, tanto en lo que se refiere a calendarios como a productos.

CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Por otra parte, Cabanas ha comentado que las frutas y hortalizas españolas cumplen de manera rigurosa las estrictas normas de comercialización de la Unión Europea. Asimismo, ha destacado el uso de la innovación tecnológica, “con la introducción de mejoras varietales que permiten adaptarnos a las exigencias del mercado”.

También cumplen con los estándares de calidad diferenciada, como son las Denominaciones de Origen Protegidas y las Indicaciones Geográficas Protegidas. En opinión de Cabanas, “el cumplimiento de estrictas normas de comercialización o los estándares de calidad diferenciada como son las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas Protegidas, son elementos diferenciadores de nuestra producción hortofrutícola”.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Además, el Secretario General ha afirmado que este sector, “respondiendo a las demandas de la sociedad, sigue mostrando su compromiso con el medio ambiente”. A este respecto, la producción integrada, el uso de tecnologías para mejorar la eficiencia del agua o la reducción en el uso de fitosanitarios son otros de los elementos característicos del sector.

En otro momento de su intervención, el Secretario General se ha referido a la aplicación en España Directiva de Uso Sostenible, con el objetivo de reducir el impacto en la utilización de productos fitosanitarios en la salud humana y en el medioambiente.

En este marco, Cabanas ha indicado que, a pesar de que esta legislación es novedosa, “la Gestión Integrada de Plagas o la formación de usuarios profesionales de productos fitosanitarios son medidas que se llevan aplicando en España desde hace más de una década, por lo que podemos decir que la Directiva no nos ha pillado de nuevas”.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente